
ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE BAREMACIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y/O LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA EL CURSO 2023/2024. (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R106REC/2023, BOUCA num. 387)

Una vez consultados los miembros de la comisión por el procedimiento especificado en el acta sobre la valoración de las subsanaciones presentadas, se alcanzan los siguientes acuerdos:

- El proyecto “¿Consumes? ¿Generas residuos? Cuida tu entorno sin moverte de casa” se aprueba de manera definitiva una vez aceptadas las subsanaciones propuestas.
- El proyecto “El acceso a la justicia de las personas mayores y con discapacidad” se aprueba de manera definitiva una vez aceptadas las subsanaciones propuestas.
- El proyecto “¿Para qué se marcan los peces?” se aprueba de manera definitiva una vez aceptadas las subsanaciones propuestas.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión de esta Comisión técnica de baremación.

FDO.: MANUEL LARRÁN JORGE
DELEGADO DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UCA